

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4281 CAN MERO, S.A.

Emy Teruel Cano, administradora única de Can Mero, S.A., convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 8 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas, en la Notaría Andújar & Roselló sita en Avenida Diagonal 409 tercera planta de la ciudad de Barcelona (08008, Barcelona) en primera convocatoria, y, en su caso, el día 9 de septiembre de 2026, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y deliberación sobre los requerimientos de información formulados por los accionistas en la Junta General Extraordinaria celebrada el 27 de marzo de 2026.

Segundo.- Examen y deliberación sobre la entrega y examen de copia íntegra del acta de la Junta General Extraordinaria de 27 de marzo de 2026, así como de la documentación sometida a consideración de dicha junta.

Tercero.- Examen y deliberación sobre la situación patrimonial actual de la sociedad, incluyendo inventario actualizado de bienes, derechos, cuentas bancarias, inversiones créditos, cargas y gravámenes.

Cuarto.- Examen y deliberación sobre la gestión efectiva de la sociedad desde el ejercicio 2022 hasta la actualidad, incluyendo actividad desarrollada, ingresos, gastos, clientes, proveedores, cumplimiento tributario, libros societarios y contables y acuerdos del órgano de administración.

Quinto.- Examen y deliberación sobre todas las cantidades percibidas directa o indirectamente por la administradora única desde el 1 de enero de 2023 hasta la fecha de la junta, con indicación de su importe, concepto, justificación y acuerdo societario que las ampare.

Sexto.- Examen y deliberación, y, en su caso ratificación del procedimiento seguido para la aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, celebrada como Junta Universal con la presidencia que consta en la documentación social.

Séptimo.- Examen y deliberación sobre la situación jurídica, económica y de explotación de la finca o masía sita en Tordera.

Octavo.- Examen y deliberación sobre la situación económica y financiera actual de la sociedad, deudas existentes y medidas previstas para garantizar su continuidad y viabilidad.

Noveno.- Examen, y, en su caso, adopción de los acuerdos que procedan respecto de las actuaciones u omisiones de administración que pudieran resultar contrarias al interés social, incluyendo, en su caso, el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra la administradora única en relación con las cantidades percibidas en el ejercicio 2024, la gestión de la sociedad y la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Décimo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad e informes de gestión, correspondiente al ejercicio social de 2025.

Undécimo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio social de 2025.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Decimocuarto.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Los accionistas cuentan con el derecho de información reconocido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Además, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita de parte de la Sociedad, los documentos sometidos a la aprobación de la junta.

En Barcelona, 14 de julio de 2026.- La Administradora única de la sociedad, Emy Teruel Cano.

ID: A260032685-1